

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 15 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GEBSTEINER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

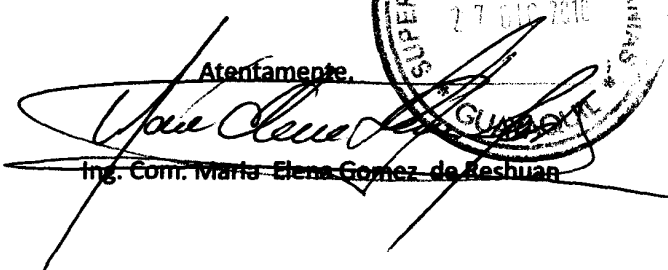
Dando cumplimiento a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.92.14.3.0014 ; R.O. 44, 13-X-92 informo a ustedes sobre la situación financiera de la Inmobiliaria en el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2009.

Las normas legales ,estatutarias y reglamentarias aplicadas han sido las correctas ,por lo que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 9 de Junio del 2010.

El Balance General y el Estado de Resultados reflejan con exactitud el poco movimiento debido a la no existencia de Ingresos.

Entonces, llegamos a la conclusión que , los Estados Financieros están elaborados correctamente de acuerdo a las normas contables , por lo que se recomienda su aprobación.

Atentamente,


Ing. Com. María Elena Gómez de Reshuan

